
ESTUDIOS / RESEARCH STUDIES

Presencia y representatividad de las psicólogas colegiadas en diferentes órganos de relevancia en la organización colegial española

Macarena Tortosa-Pérez*, Jesús Santolaya-Prego de Oliver**, Francisco González-Sala***, Francisco Santolaya Ochando****, Francisco Tortosa Gil*****

*Universidad Internacional de Valencia-VIU

Correo-e: macarena.tortosap@campusviu.es ORCID iD: : <https://orcid.org/0000-0002-7900-4877>

** Universidad Europea de Valencia, España

Correo-e: jesanpre@gmail.com | ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-7930-4642>

***Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Valencia

Correo-e: Francisco.Gonzalez-Sala@uv.es ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-4124-7459>

****Consejo General de la Psicología de España

Correo-e: santolaya@cop.es | ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-1639-5815>

*****Dpto. Psicología Básica. Universidad de Valencia

Correo-e: rancisco.M.Tortosa@uv.es | ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0003-3718-8441>

Recibido: 16-09-21; 2ª versión 29-10-21; Aceptado: 16-11-21; Publicado: 18-10-22

Cómo citar este artículo/Citation: Tortosa-Pérez, M.; Santolaya-Prego de Oliver, J.; González-Sala, F.; Santolaya Ochando, F.; Tortosa Gil, F. (2022). Presencia y representatividad de las psicólogas colegiadas en diferentes órganos de relevancia en la organización colegial española. *Revista Española de Documentación Científica*, 45 (4), e339. <https://doi.org/10.3989/redc.2022.4.1925>

Resumen: El objetivo del presente estudio es analizar la relación entre la presencia de mujeres en estructuras directivas de la organización colegial de Psicología y el nivel de feminización del colectivo a través de la información recogida en diferentes fuentes documentales como páginas web, actas, memorias, estatutos y revistas científicas editadas o co-editadas por el Colegio Oficial de la Psicología. Los resultados indican una clara segregación horizontal en el caso de la Psicología con respecto al estudiantado matriculado, egresado y colegiado. Además de una segregación vertical en favor de los hombres en los colegios de salud y en las direcciones y comités editoriales de las revistas editadas por los Colegios Oficiales de la Psicología, si bien cabe destacar los cambios efectuados en materia de lenguaje inclusivo. Se puede concluir que en un área tan feminizada como la Psicología en España se observan desigualdades asociadas al género en algunas áreas de la estructura colegial.

Palabras clave: género; ciencias de la salud; psicología; colegio oficial; documentación

Presence and representativeness of female psychologists in different management bodies in the Spanish Psychological Association

Abstract: The objective of the present study is to analyze the relation between the presence of women in the management structures of the Spanish Psychological Association (Spanish acronym, COP), and the level of feminization of this collective, through information gathered from different document sources such as webpages, acts, reports and scientific journals edited or co-edited by the Spanish Psychological Association. The results indicate a clear horizontal segregation in the field of Psychology for what concerns enrolled students, graduated students, and licensed professionals. Moreover, there is a vertical segregation favoring men in health colleges and in the direction of editorial committees of journals edited by the Spanish Psychological Association, even though it is worth mentioning the changes that have been taking place regarding inclusive language. It can be concluded that in a field so feminized, like Psychology in Spain, inequalities associated with gender can still be observed in some areas of the college structure.

Keywords: gender; health science; psychology; Spanish Psychological Association; documentation

Copyright: © 2022 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

1. INTRODUCCIÓN

En España, como en el resto de la UE, desde hace unas décadas, el número de mujeres matriculadas en estudios universitarios, y el de quienes egresan, supera de manera muy generalizada el de los hombres (Unidad de Mujeres y Ciencia del Ministerio de Ciencia e Innovación, 2021), salvo en el área de enseñanza de "Ingeniería y Arquitectura" (ver Tabla I y II). Esto es especialmente evidente en las ramas de enseñanza de Ciencias Sociales y Jurídicas, donde la Psicología estuvo, y en la de Ciencias de la Salud, donde actualmente están sus titulaciones, dándose en el caso de las Ciencias de la Salud un 70.33% de estudiantes mujeres frente a un 29.67% de estudiantes hombres en el curso académico 2019-2020, situación que se mantiene en el caso de los egresados, con un 71.10% de mujeres frente a un 28.90% de hombres en el curso académico 2018-2019. Una superioridad nu-

mérica que, dadas las tasas diferenciales de éxito (egresan más y con mejores promedios de notas) a favor de las mujeres, se mantiene en las primeras etapas de la carrera profesional (estudios de doctorado y master, niveles más básicos de contratación docente e investigadora, o colegiación).

En el caso de la Psicología española la feminización de los estudios y de la profesionalización se mantiene explícita a lo largo de los años. Si se tiene en consideración el porcentaje de colegiados y colegiadas, se aprecia que en el año 2000 el porcentaje de colegiadas era del 74.31% y en el 2020 del 80.80%, el porcentaje de matriculadas muestra un 73,69% en el curso académico 1999-2000, y un 75,26% en el 2019-2020, y el porcentaje de egresadas se sitúa en un 79,68% en el curso académico 1999-2000 y en un 76.78% en el 2019-2020. Todos estos resultados pueden consultarse en la Tabla III.

Tabla I: Crecimiento del estudiantado matriculado por Sexo y Rama del Conocimiento por quinquenios 1999-2019.

Años	CC Sociales y Jurídicas		Ingeniería y Arquitectura		Artes y Humanidades		CC de la Salud		Ciencias	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
2019-2020	460.962 59,92%	308.355 40,08%	75.504 26,10%	213.782 73,90%	103.737 61,14%	65.925 38,86%	209.696 70,33%	88.471 29,67%	53.498 50,03%	53.428 49,97%
2014-2015	427.015 59,74%	287.770 40,26%	78.983 25,93%	225.562 74,07%	89.459 61,16%	56.816 38,84%	174.557 69,34%	77.199 30,66%	44.899 51,13%	42.919 48,87%
2009-2010	455.215 61,96%	279.437 38,04%	95.945 27,21%	256.677 72,79%	83.489 61,57%	52.119 38,43%	113.639 71,81%	44.605 28,19%	50.957 56,25%	39.636 43,75%
2004-2005	447.484 62,64%	266.881 27,36%	108.350 28,08%	277.554 71,92%	86.772 63,04%	50.878 36,96%	85.096 73,43%	30.786 36,57%	62.746 59,54%	42.631 40,46%
1999-2000	478.849 60,27%	315.620 39,73%	115.337 30,02%	268.908 69,98%	101.883 62,82%	60.301 37,18%	79.765 69,13%	35.624 30,87%	73.613 55,40%	59.266 44,60%

Tabla II: Personas que finalizan estudios por Sexo y Rama del Conocimiento por quinquenios 1999-2019.

Años	CC Sociales y Jurídicas		Ingeniería y Arquitectura		Artes y Humanidades		CC de la Salud		Ciencias	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
2018-2019	102.892 61,92%	63.285 38,08%	13.621 28,94%	33.453 71,06%	16.560 64,26%	9.212 35,74%	38.876 71,10%	15.800 28,90%	10.289 53,04%	9.110 46,96%
2014-2015	97.602 63,09%	57.099 36,91%	16.281 28,37%	41.103 71,63%	15.240 63,64%	8.707 36,36%	33.045 71,92%	12.905 28,08%	9.027 54,02%	7.684 45,98%
2009-2010	83.929 67,15%	41.052 32,85%	14.738 29,51%	35.208 70,49%	11.569 64,67%	6.320 35,33%	22.212 75,31%	7.283 24,69%	9.578 61,36%	6.032 38,64%
2004-2005	67.023 68,10%	31.400 31,90%	13.179 31,00%	29.330 69,00%	11.026 67,83%	5.230 32,17%	17.181 76,92%	5.156 23,08%	8.888 64,35%	4.924 35,65%
1999-2000	71.167 66,36%	36.082 33,64%	11.973 29,60%	28.473 70,40%	12.019 67,71%	5.733 32,29%	15.688 72,87%	5.840 27,13%	9.390 59,17%	6.480 40,83%

Tabla III: Número y porcentaje de estudiantes matriculados, egresados y colegiados según el sexo por quinquenios entre 1999-2020.

Cursos	Estudiantes		Egresados		Años	Colegiados	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
2019-2020	55.065 75,26%	18.099 24,74%	6332* 76,78%	1914* 23,22%	2020	61.123 80,80%	14.520 19,20%
2014-2015	50.131 73,22%	18.334 26,78%	5495 76,66%	1673 23,34%	2015	56.016 80,16%	13.859 19,84%
2009-2010	43.839 73,82%	14.545 26,18%	4371 81,30%	1005 18,70%	2010	41.179 78,42%	11.327 21,58%
2004-2005	44.002 76,41%	13.579 23,59%	4754 80,31%	1165 19,69%	2005	32.778 75,60%	10.579 24,40%
1999-2000	44.525 73,69%	15.897 26,31%	4610 79,68%	1175 20,32%	2000	27.770 74,31%	9.596 25,69%

(*) Número y porcentaje correspondiente al curso académico 2018/2019.

No obstante esa feminización creciente no se plasma en la calidad y cantidad de inserción, en las retribuciones, en las acreditaciones a figuras de profesorado, en la petición y reconocimiento de sexenios (de investigación y sobre todo de transferencia), o en la ocupación de cargos de nivel en las diferentes estructuras de poder profesional y académico, haciendo evidente la fragilidad de las políticas de igualdad de género, y el mantenimiento de una generalizada segregación vertical (Martín, 2018; Observatorio del Servicio Público de Empleo Estatal, 2020; Secretaría General de Universidades, 2019; Salazar, 2016; Siles, 2020; Unidad de Mujeres y Ciencia del Ministerio de Ciencia e Innovación, 2021).

A pesar de todo, no son muy numerosos los estudios en el ámbito específico de la psicología que se planteen desde la perspectiva de género. Se ha estudiado, por ejemplo, la productividad, la colaboración y la visibilidad (Alonso y otros, 2010; Barrios y otros, 2013; Maz y otros, 2011; Olivas-Ávila y otros, 2012; Torres-Salinas y otros, 2011; Velasco y otros, 2014), las tendencias de firma en publicaciones de universidades (Guerrero y otros, 2009), la situación en áreas como psicología educativa, biomedicina o psicología jurídica y forense (González, 2010; González-Sala y Osca-Lluch, 2016; López y otros, 2017), el rendimiento en el doctorado (Bermúdez y otros, 2011), tesis doctorales (Villarroya y otros, 2008), patentes (Mauleón y Bordons, 2010), y, sobre todo, en el análisis de revistas concretas (Barboza y otros, 2020; Mauleón y otros, 2013; González-Sala y Osca-Lluch, 2018; Osca-Lluch, 2012; Tortosa-Pérez y otros, 2019; Tortosa-Pérez, y otros, 2021). Todavía son menos en el ámbito de las asociaciones científicas (Casado y Botello, 2015) y de las organizaciones profesionales (Botello y otros, 2015).

En el presente trabajo se aplicó la perspectiva de género al análisis de ciertas estructuras directivas (de poder) de la organización colegial. El Colegio de la Psicología (Tortosa-Pérez, y otros 2021) es responsable de la ordenación de la profesión, puesto que la legislación vigente establece la colegiación obligatoria para poder ejercer legalmente la profesión. Ese papel regulador y de control sobre el ejercicio profesional le otorga singular protagonismo para estudiar la existencia de posibles desigualdades de género. Por ello, el presente estudio tiene como objetivo principal analizar desde una perspectiva de género la relación (simétrica o asimétrica) entre la presencia de mujeres en estructuras directivas de la organización colegial y en las publicaciones científicas editadas por el propio colegio y el nivel de feminización del colectivo que ordena y representa, a través del análisis de documentos según diferentes indicadores bibliométricos.

Atendiendo a los datos de feminización de la profesión, teniendo en cuenta el número de matriculadas y de egresadas en los estudios de Psicología y el número de colegiadas en Psicología a lo largo de los años, cabría esperar una mayor presencia de mujeres en los órganos directivos de la organización colegial así como en los Comités Editoriales de las revistas editadas o coeditadas por el propio colegio.

2. MATERIAL Y MÉTODO

El presente trabajo es un estudio descriptivo transversal mediante el análisis de documentos, de acuerdo con la clasificación propuesta por Montero y León (2007).

Durante el mes de marzo de 2021 se recopiló desde las páginas web, la información de la composición de las juntas rectoras de los nue-

ve colegios profesionales del ámbito sanitario con humanos más numerosos (INE, 2020). Los Consejos de Colegios, en orden decreciente, son: "Enfermeros" (CGEE-<https://www.consejogeneralenfermeria.org/>), "Médicos" (CGCOM-<https://www.cgcom.es/>), "Farmacéuticos" (CGCOFE-<https://www.portalfarma.com/>), "Fisioterapeutas" (CGCFE-<https://www.consejo-fisioterapia.org/>), "Dentistas" (CGDE-<https://www.consejodentistas.es/>), "Psicólogos con especialidad sanitaria" (CGPE-<https://www.cop.es/>), "Ópticos-Optometristas" (CGCOO-<https://www.cgcoo.es/>), "Logopedas" (CGCL-<https://www.consejologopedas.com/>), y "Podólogos" (CGCOPE-<https://cgcop.es/>). Dada la estructura territorial existente se acudió a los Consejos de Colegios. Éstos agrupan 824.716 profesionales, un 94% del total del personal sanitario español en 2019. Los nombres de los cargos de los equipos directivos se identificaron acudiendo a la información ofrecida en las páginas web de los Consejos, con el objetivo de tener una imagen estática de los cargos más representativos de los mismos.

Se determinó, para el período 2000-2020, el número de personas matriculadas (en todo tipo de universidad, nivel de estudio, sexo y rama de enseñanza) y egresadas (en todo tipo de universidad, nivel de estudio, sexo y rama de enseñanza), en todas las Ramas de Enseñanza, prestando una especial atención al caso de las Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud, donde estuvieron y donde están en su historia reciente los estudios de psicología, a partir de las series históricas de estudiantes universitarios que ofrece el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).

Tras ello se procedió a calcular el número de personas colegiadas en Psicología en los 23 Colegios existentes, a partir de los datos ofrecidos desde la Secretaría Estatal del Consejo General de la Psicología de España.

Para estudiar el recurso creciente a un lenguaje más inclusivo se analizaron los cambios de denominación del Consejo y los Colegios, desde su creación hasta 2021, acudiendo a la denominación que aparece en las webs, a los estatutos, y buscando la información legal que soporta el cambio, caso de haberse producido, con el objetivo de establecer nítidamente cuando el recurso al lenguaje inclusivo es *de deseo o de obra*.

Acudiendo a las páginas web de los Colegios se obtuvieron los nombres de los cargos de los equipos directivos de los 23 Colegios y del Consejo, con el objetivo de tener una imagen estática de los cargos más representativos. Tras lo cual se determinó el sexo de los miembros de las divisio-

nes, y el de quienes integran las juntas directivas de las mismas, a partir de los datos ofrecidos en la web del Consejo y desde la Secretaría Estatal del Consejo General de la Psicología de España.

La unidad de análisis es el nombre del autor/a que forma parte de los equipos editoriales de las 14 revistas de Psicología editadas, coeditadas, subvencionadas, o participadas en alguna medida desde el Consejo General, o desde los diferentes Colegios, incluidas en las bases de datos JCR y SJR durante el año 2020. Las revistas incluidas en el presente estudio fueron *Anales de Psicología, Ansiedad y Estrés, Anuario de Psicología, Anuario de Psicología Jurídica, Clínica y Salud, Electronic Journal of Research in Educational Psychology, The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, Journal of Work and Organizational Psychology, Papeles del Psicólogo, Psicología Educativa, Psicothema, Psychosocial Intervention, Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, The Spanish Journal of Psychology*.

Se identificó, acudiendo a las páginas web de dichas revistas, durante el mes de abril de 2021, el sexo y el lugar ocupado en los equipos directivos por sus integrantes. De esta manera, se obtenía la información más actualizada sobre quienes formaban parte de los comités de las revistas de Psicología que cumplían el criterio, identificándose el sexo de quienes ocupan los cargos a partir de los nombres recogidos en las fuentes señaladas. Toda esta información se recopiló en dos bases de datos. En la primera se incluyeron los nombres, previa normalización de los mismos, de los responsables de los órganos directivos del colegio de psicólogos, en una segunda base de datos se recogieron los miembros de los comités editoriales de las revistas analizadas. Tras lo cual, se realizaron pruebas Chi cuadrado para determinar la existencia de diferencias en función del género con respecto a los equipos directivos de las revistas y el cuartil en el SJR (Scimago Journal Rank).

3. RESULTADOS

Los Consejos y Colegios profesionales desde una perspectiva de género: El caso concreto de la Psicología

El estudio de las memorias y otros documentos como actas o acuerdos referentes a los Consejos y Colegios profesionales permite observar como en las estructuras de mayor poder de los 9 Consejos de Colegios de la rama sanitaria (ver Tabla IV) hay un neto predominio de los hombres (64.37%) sobre las mujeres (35.63%), tanto en los cargos ejecutivos (63.64% hombres vs 36.36% mujeres)

como en las vocalías (65.63% hombres vs 34.37% mujeres). En los de mayor representatividad es donde las diferencias son mayores: Cuatro de cada cinco presidentes son hombres y tres de cada cinco vicepresidentes, superando el 50% en el caso de los tesoreros también. Las posiciones más feminizadas son las de contadora, vicesecretaria y vicesecretaria. En el caso de las vocalías aparece, de nuevo, un neto predominio masculino, dos tercios del total.

Atendiendo a cada Consejo concreto, salvo en el de Logopedas, donde el 83% son mujeres, incluso el cargo de presidenta, y en el de enfermería, que es paritaria la distribución, aunque el presidente es hombre, los restantes siete Consejos tienen mayoría de hombres, especialmente los de ópticos-optometristas (90%), dentistas (84.62%) y fisioterapeutas (77.78%). El COP es el tercer Consejo en cuanto a proporción hombres-mujeres.

Tabla IV: Distribución por sexo en los equipos directivos de los Consejos de Colegios de Salud.

Cargos	Comisión Permanente CGCOM	Comisión Ejecutiva CGEE	Comité Directivo CGCOFE	Comité Ejecutivo CGCFE	Comité Ejecutivo CGDE	Junta Gobierno CGCOPE	Comisión Permanente CGCOO	Comité Ejecutivo CGCL	Junta Gobierno CGPE	Total
Presidenta / Presidente	H	H	H	H	H	M	H	M	H	7H (77.78%) 2M (22.22%)
Vicepresidenta/ Vicepresidente	M	1H + 2M	3H	H	H	M	2H	1H + 1M	2H	11H (68.87%) 5M (31.25%)
Secretaria Secretario	H	H	M	H	H	H	H	M	H	7H (77.78%) 2M (22.22%)
Vicesecretaria Vicesecretario	M	H	----	M	H*	----	H	M	M	3h (42.86%) 4M (57.14%)
Tesorera / Tesorero	H	M	M	H	H	H	H	M	M	5H (55.56%) 4M (44.44%)
Vicetesorera / Vicetesorero	----	M	----	H	H*	----	----	----	----	1H (50%) 1M (50%)
Coordinadora / Coordinador	----	----	M	----	----	----	M	----	----	2M (100%)
Vocales	----	----	----	2H + 1M	5H + 2M	2H	3H	----	9H + 8M	21H (65.62%) 11M (34.38%)
Presidenta/e Comité Central Ética	----	----	----	----	H	----	----	----	----	1H (100%)
Total	3H (60%) 2M (40%)	4H (50%) 4M (50%)	4H (57.14%) 3M (42.86%)	7H (77.78%) 2M (22.22%)	11H (84.62%) 2M (15.38%)	4H (66.67%) 2M (33.33%)	9H (90%) 1M (10%)	1H (16.67%) 5M (83.33%)	13H (56.52%) 10M (43.48%)	56H (64.37%) 31M (35.63%)

Nota: CGCOM (Consejo General del Colegio Oficial de Médicos), CGEE (Consejo General de Enfermería), CGCOFE (Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España), CGCFE (Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España), CGDE (Consejo General de Dentistas de España), CGCOPE (Consejo General de Colegios Oficiales de Podología de España), CGCOO (Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas), CGCL (Consejo General de Colegios de Logopedas) y CGPE (Consejo General de Psicólogos de España).

Composición de las juntas de gobierno del Consejo, Colegios de Psicología y Divisiones desde una perspectiva de género

El total de integrantes en las juntas de gobierno de los 23 Colegios de Psicología y del Consejo, a 30 de abril de 2021, es de 291, de los que 185 son mujeres (63.57%) y 106 son hombres (36.43%), casi dos tercios son mujeres (ver Tabla V). Cuando nos centramos en los cargos ejecutivos se mantiene la misma proporción, son 86 mujeres (63.24%) frente a 50 hombres (36.76%), y lo mismo ocurre con las vocalías, ocupadas por 99 mujeres (63.87%) y 56 hombres (36.13%). Salvo en la presidencia, 11 mujeres (47.83%) y 12 hombres (52.17%), donde la proporción se aproxima a la paridad, en todos los cargos predominan las mujeres, con un rango que va desde el 56.52% en el caso de las presidencias de las comisiones deontológicas, hasta el 73.91% en el caso de las Secretarías Generales, o el 70,37% en el de las Vicepresidencias.

Todos los Colegios, excepto el de Andalucía Oriental, así como el propio Consejo, son mayoritariamente femeninos. El Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental tiene un 42.86% de mujeres, un 62.5% en cargos ejecutivos y un 33.33% en las vocalías. Los más feminizados son Gipuzkoa y Navarra, ambos presididos por colegiadas y con un 88.89% de representación femenina. Le sigue el Colegio Oficial de Psicología de la Rioja, también presidido por una colegiada, y con un 77.78% de mujeres. Otros cinco Colegios, Murcia, Aragón, Andalucía Occidental, Cantabria y Castilla La Mancha superan el 70%, aunque no todos tienen presidentas.

En el caso de las Divisiones, las diferencias son muy acusadas (ver Tabla VI). En las coordinaciones hay 7 hombres y 3 mujeres, y en las vocalías 19 mujeres, ninguna en la División de Psicoterapia, y 30 hombres, 38.78% frente a 61.22%. Entre los miembros inscritos, 9.595 son mujeres (15.70% sobre el total de colegiadas) y 3.573 son hombres

Tabla V: Cargos directivos por sexo en las Juntas de Gobierno de los Colegios y del Consejo.

Cargos	Álava	Andalucía Occidental	Andalucía Oriental	Aragón	Vizcaya	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Ceuta	Comunidad Valenciana	Extremadura
Decana/o Presidenta/e	1M	1H	1H	1H	1M	1H	1M	1H	1H	1M	1H	1M
Vicedecana/o Vicepresidenta/e	1M	1M	2M 2H	1M	1M	----	1M	2H	1M 1H	----	2M 1H	----
Secretaria/o General	1H	1M	1H	1M	1H	1M	1M	1H	1M	1H	1M	1M
Vicesecretaria/o General	1M	1M	1M	1H	1M	----	1M	----	1H	----	1M	1H
Tesorera/o Vicetesorera/o	1M	1H	1M	1M 1H	1H	1H	1M	1M	1M	1M	1H	1M
Vocales	4M 3H	6M 2H	4M 8H	5M	4M 4H	3M	5M 3H	6M 3H	4M 4H	1M	4M 2H	5M 3H
Presidenta/e Comisión Deontológica	1M	1M	1M	1M	1H	1M	1H	1M	1M	1H	1H	1H
Cargos	Galicia	Guipúzcoa	Islas Baleares	Madrid	Melilla	Navarra	Las Palmas	Principado de Asturias	Región de Murcia	La Rioja	Santa Cruz de Tenerife	Consejo
Decana/o Presidenta/e	1M	1M	1H	1H	1H	1M	1H	1H	1M	1M	1M	1H
Vicedecana/o Vicepresidenta/e	1H	1M	1M	1M	1H	1M	2M	----	1M	1M	1M	2H
Secretaria/o General	1M	1M	1M	1M	1M	1M	1M	1H	1M	1M	1M	1H
Vicesecretaria/o General	1M	1M	----	1H	----	----	1M	----	1M	----	1H	1M
Tesorera/o Vicetesorera/o	1H	1M	1H	1H	1M	1H	1M	1M	1H	1M	1M	1M
Vocales	6M 2H	3M	9M 4H	6M 3H	2M 1H	4M	4M 3H	2M 1H	5M 2H	3M 1H	4M 3H	7M 10H
Presidenta/e Comisión Deontológica	1H	1H	1M	1H	1M	1M	1H	1M	1M	1H	1M	1H

Tabla VI: Fecha de aprobación de la División, integrantes de las Juntas de Gobierno, y personas inscritas por sexo.

División	Aprobación en Junta de Gobierno	Coordinador/a	Vocales Mujeres	Vocales Hombres	Mujeres	Hombres
PTORH	14 y 15 /12/2007	Hombre	2	3	474	301
PsiE	29 y 30 /06/2007	Mujer	2	3	818	229
PISoc	27 y 28 /04/2012	Hombre	2	3	1.031	314
PCyS	29 y 30 /06/2007	Mujer	1	4	2.324	801
SEP	05/07/2008	Hombre	1	3	126	147
PACFD	12/09/2009	Hombre	1	4	227	253
PsiJur	23/06/2012	Mujer	3	2	1.091	357
sPsiT	28/06/2012	Hombre	0	5	1.635	637
PsiS	17/12/2016	Hombre	4	1	803	241
PsTyS	16/12/2016	Hombre	3	2	331	123
NPsiC	27/06/2020	n.e	n.e	n.e	731	170

Nota: Inscritos en las Divisiones a fecha 12 de diciembre del 2020; División de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos (PTORH), División de Psicología Educativa (PsiE), División de Psicología de la Intervención Social (PISoc), División de Psicología Clínica y de la Salud (PCyS), División de Psicología Académica (SEP), División de Psicología de la Actividad Física y el Deporte (PACFD), División de Psicología Jurídica (PsiJur), División de Psicoterapia (dPsiT), División de Psicología de la Salud (PsiS), División de Psicología del Tráfico y de la Seguridad (PsTyS), División de Neuropsicología Clínica (NPsiC), n.e. (No especificado).

(24.61% sobre el total de colegiados), apenas, en conjunto, un 17.41% del total de personas colegiadas. De los 13.168 miembros un 72.87% son mujeres, ocho puntos por debajo del total de colegiadas. En la División de Psicología Académica, denominada Sociedad Española de Psicología, porque se creó a partir de la absorción de la entonces Federación Española de Asociaciones de Psicología (FEDAP) (Anónimo, 2008), y en la de Psicología de la Actividad Física y el Deporte hay más colegiados que colegiadas, pero, en general, dominan las mujeres en el resto de divisiones.

Cambios asociados al lenguaje inclusivo desde el Consejo y los Colegios profesionales.

Se aprecia un uso creciente de un lenguaje más inclusivo (<https://www.fundeu.es/lenguaje-inclusivo/>) en los Colegios y el Consejo. La Tabla VII recoge los cambios de denominación del Consejo y los Colegios durante sus cuarenta años de existencia. Los datos muestran el esfuerzo de la organización por hacer uso de un lenguaje inclusivo. En aquellos pocos casos en que se mantiene la denominación original se hace constar textos del estilo del que ofrece el Colegio Oficial de Psicólogos de Álava: "En la redacción de los presentes Estatutos, se ha aplicado el modo tradicional del uso genérico del masculino gramatical en castellano, para designar plurales que incluyen ambos géneros atendiendo las recomendaciones de la Real Academia Española."

Composición de los equipos directivos de las revistas editadas o coeditadas por el Consejo o Colegios de Psicología desde una perspectiva de género.

En las 14 revistas analizadas, 9 comunes a JCR y SJR, y 5 solo en SJR (Tortosa-Pérez y otros, 2020), se han identificado 865 nombres diferentes, 560 hombres (64.74%) y 305 mujeres (35.26%) (ver Tabla VIII).

Es abismal la diferencia en el caso de las direcciones, una mujer frente a 13 hombres (92.86%). En el staff, datos paritarios en *Ansiedad y Estrés* y *The Spanish Journal of Psychology*, y mayor presencia femenina en *Anuario de Psicología Jurídica*, *Psicothema* y *Anales de Psicología*. En 9 de las revistas (64.29%) predominan los hombres. El predominio masculino se agudiza en los Comités Editoriales. En 13 revistas (92.86%) hay más hombres que mujeres, y solo en una revista, *Psicología Educativa*, los datos son paritarios. Las revistas en que las diferencias son mayores son: *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, especialmente, y en las revistas *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, *Papeles del Psicólogo*, *Psychosocial Intervention*, *Ansiedad y Estrés*, *Journal of Work and Organizational Psychology* y *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*.

Si tenemos en cuenta la distribución de hombres y mujeres en función de la revista no se dan dife-

Tabla VII: Transformaciones inclusivas de los nombres de los Colegios.

1980 Delegación de Euskadi.	Colegio Oficial de Psicólogos de Álava (Decreto 247/2001). Colegio Oficial de Psicólogos de Bizkaia (Decreto 247/2001). Colegio Oficial de Psicólogos de Guipuzkoa (Decreto 247/2001).	Solicitud de cambio a Colegio Oficial de la Psicología de Álava (Web y Estatutos mantienen denominación) en proceso. Pendiente de aprobación por parte del Consejo. Aprobado el cambio a Colegio de Psicología de Vizcaya (Web y Estatutos) en Asamblea General de 17/02/2017. Aprobado el cambio a Colegio Oficial de la Psicología de Guipúzcoa (Web y Estatutos) en Junta General Extraordinaria del 24/05/2012.
1980 Delegación de Andalucía Oriental.	Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental (Decreto 164/2001) Colegio Oficial de Psicólogos de Melilla (Real Decreto 83/2001).	Aprobado el cambio a Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental (Web y Estatutos) en Junta de Gobierno 12/04/2013. Rechaza la Junta de Andalucía el 7/07/2015. Aprobado el cambio a Colegio Oficial de la Psicología de Melilla (Web y Estatutos) en Junta General el 4/09/2019, confirmado en Junta de Gobierno de 24 y 25/01/2020.
1980 Delegación de Andalucía Occidental.	Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental (Decreto 164/2001). Colegio Oficial de Psicólogos de Ceuta (Real Decreto 82/2001).	Aprobado el cambio a Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental (Web, no en Estatutos) en Junta de Gobierno 18/06/2004, ratificado en Junta General de 19/06/2004. Aprobado el cambio a Colegio Oficial de la Psicología de Ceuta (Web, no en Estatutos) en Asamblea General Ordinaria celebrada el 12/04/2016.
1980 Delegación Norte. 1980 Subdelegación de Cantabria. 1983 Subdelegación del Principado de Asturias.	Colegio Oficial de Psicólogos de Cantabria (Decreto 44/2003). Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias (Decreto 66/2001).	Aprobado el cambio a Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Cantabria (Web y Estatutos) en Asamblea General en Julio de 2019. Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias (Web y Estatutos).
1980 Delegación de Castilla y León.	Colegio Profesional de Psicología de Castilla y León (Acuerdo de 20/06/2002).	Solicitud de cambio a Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León (Web, no en Estatutos) en proceso, aprobado en Asamblea General del Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León en 2016.
1980 Delegación de Catalunya.	Col.legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya (Orden 26/06/1985).	Aprobado el cambio a Col.legi Oficial de Psicología de Catalunya (Web y Estatutos) por acuerdo de Junta de gobierno de 3/02/2014, a través de un certificado con el acuerdo literal.
1980 Delegación de Galicia.	Colegio Oficial de Psicólogos de Galicia (Decreto 120/2000).	Colegio Oficial de Psicología de Galicia (Web y Estatutos) (Decreto 87 del 12/04/2008).
1980 Delegación de les Illes Balears.	Colegio Oficial de Psicólogos de las Illes Balears (Decreto 134/2001).	Col.legi Oficial de Psicologia de les Illes Balears (Web y Estatutos).
1980 Delegación de Madrid. 1983 Subdelegación de Extremadura. 1983 Subdelegación de Murcia. 1984 Subdelegación de Castilla La Mancha.	Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (Decreto 1/2001). Colegio Oficial de Psicólogos de Extremadura (Decreto 165/2004). Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia (Decreto 3/2001). Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha (Decreto 130/2001)	Colegio Oficial de la Psicología de Madrid (Web y Estatutos) por Resolución de 8/10/2019. Solicitud de cambio a Colegio Oficial de la Psicología de Extremadura (en Web y Estatutos mantiene denominación) en proceso – aprobada en Asamblea General de 29/03/2021. Colegio Oficial de Psicología de la Región de Murcia (Decreto 32 de 25/03/2021). Solicitud de cambio a Colegio Oficial de la Psicología de Castilla La Mancha (en Web, no en Estatutos) en proceso – aprobado en Asamblea General de 26/05/2018.
1980 Delegación de Navarra junto a La Rioja. En 1993 se segregan.	Colegio Oficial de Psicólogos de Navarra (Decreto Foral 30/2001). Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja (Decreto 65/2002).	Colegio Oficial de Psicología de Navarra (Resolución 146 de 30/10/2015). Colegio Oficial de Psicología de La Rioja (Decreto 5/2021, de 3/02/2021).
1980 Delegación de Las Palmas.	Colegio Oficial de Psicólogos de Las Palmas (Resolución 19/01/2001).	Aprobada solicitud de cambio a Colegio Oficial de la Psicología de Las Palmas (Orden, 10/06/2013 de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad).
1980 Delegación de Santa Cruz de Tenerife.	Colegio Oficial de Psicólogos de Santa Cruz de Tenerife (Resolución 2/04/2001).	Ilustre colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife (Orden, 9/11/2010, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad).
1981 Delegación del País Valenciano.	Col.legi Oficial de Psicòlegs de la Comunitat Valenciana (Ley 13/2003).	Col.legi Oficial de Psicologia de la Comunitat Valenciana (Decreto 204 de 15/12/2017).
1983 Delegación de Aragón.	Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón (Ley 19/2002).	Colegio Profesional de Psicología de Aragón (Decreto 162 de 8/11/2016).
1980 Colegio Oficial de Psicólogos	Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP)	Consejo General de la Psicología de España (Web, no en Estatutos).

Tabla VIII: Estructura de los equipos directivos de las revistas participadas o editadas por el Consejo o los Colegios, recogidas en SSCI/JCR (WoS) y SJR (SCOPUS).

Revista*	Cuartil SSCI	Cuartil SJR	Editor/a Director/a	Staff editorial**		Comités Editoriales	
				Sexo	Hombres	Mujeres	Hombres
AP	3	2	H	6 (46,15%)	7 (53,85%)	31 (72,09%)	12 (27,91%)
AE		3	H	2 (50,00%)	2 (50,00%)	45 (83,33%)	9 (16,67%)
AnP		4	H	5 (55,56%)	4 (44,44%)	47 (74,60%)	16 (25,40%)
APJ	4	3	H	2 (33,33%)	3 (66,67%)	20 (52,63%)	18 (47,37%)
CS	4	4	M	7 (53,85%)	6 (46,15%)	38 (51,35%)	36 (48,65%)
EJREP		3	H	3 (75,00%)	1 (25,00%)	7 (63,64%)	4 (36,36%)
EJPALC	1	1	H	3 (75,00%)	1 (25,00%)	16 (94,12%)	1 (5,88%)
JWOP	3	2	H	3 (60,00%)	2 (40,00%)	47 (77,36%)	12 (22,64%)
PP		3	H	4 (100%)	0 (0,00%)	39 (72,22%)	15 (27,78%)
PEd	3	2	H	7 (70,00%)	3 (30,00%)	24 (50,00%)	24 (50,00%)
Psth	1	1	H	4 (44,44%)	5 (55,26%)	61 (57,55%)	45 (42,45%)
PInt	1	1	H	4 (80,00%)	1 (20,00%)	38 (63,33%)	22 (36,67%)
RIPS		2	H	2 (66,67%)	1 (33,33%)	35 (77,78%)	10 (22,22%)
SJP	3	3	H	21 (50,00%)	21 (50,00%)	32 (58,18%)	23 (41,82%)
Total				73 (56,15%)	57 (43,85%)	480 (66,02%)	247 (33,98%)

*Abreviaturas: AP (*Anales de Psicología*), AE (*Ansiedad y Estrés*), AnP (*Anuario de Psicología*), APJ (*Anuario de Psicología Jurídica*), CS (*Clínica y Salud*), EJREP (*Electronic Journal of Research in Educational Psychology*), EJPALC (*The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*), JWOP (*Journal of Work and Organizational Psychology*), PP (*Papeles del Psicólogo*), Ped (*Psicología Educativa*), Pth (*Psicothema*), Pint (*Psychosocial Intervention*), RIPS (*Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*), SJP (*The Spanish Journal of Psychology*),. ** Staff editorial: Agrupa las figuras de Editor/a Adjunto/a, Co-Editor/a Principal, Edito/a Ejecutivo/a, Asesor/a Estratégico/a, Editor/a Asociado/a Estratégico/a, Editor/a Asociado/a.

rencias estadísticamente significativas con respecto al staff de las revistas ($\chi^2 = 8.672$; 13 gl. $p = .827$, $\Phi = .258$). En cambio, sí aparecen diferencias con respecto a los miembros del comité editorial $\chi^2 = 45.250$, 13 gl., $p < .001$, $\Phi = .249$. Estas diferencias, principalmente, hay que atribuir las a aquellas revistas en las que el porcentaje de mujeres en el Comité Editorial no supera el 40%, en concreto son 9 revistas en las que se daría esta situación tal y como se puede consultar en la Tabla VIII.

Por otro lado, cuando analizamos la presencia de diferencias entre hombres y mujeres en función del cuartil en el SJR en el que se encuentran indexadas las revistas, no existen diferencias estadísticamente significativas ni en el apartado de staff $\chi^2 = .337$, 3 gl., $p = .966$, $\Phi = .051$; ni en el apartado de miembros del comité editorial $\chi^2 = 3.544$; 3 gl. $p = .312$; $\Phi = .070$.

4. DISCUSIÓN

Los datos en general avalan la necesidad de aproximarse a cualquier investigación con una perspectiva de género, y los Colegios constituyen, sin duda, un interesante caso de análisis.

La educación, en todos sus niveles, es probablemente la herramienta más potente contra la creación de prejuicios y sesgos discriminatorios de todo tipo, así como para favorecer, desde la base, la igualdad de oportunidades. En nuestro caso, la educación universitaria, que dota, sin discriminación, de iguales recursos de afrontamiento laboral a quienes se matriculan. No obstante, las cifras de matriculación y egreso ofrecen una clara imagen de segregación horizontal de género. El análisis del estudiantado matriculado y egresado por Ramas de Enseñanza arroja unos datos generales que muestran la consistencia de esa segregación en los últimos 30 años, con un neto predominio de mujeres en Ciencias de la Salud, Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, y de hombres en las ramas de Ingeniería y Arquitectura, siendo la más equilibrada la de Ciencias.

Si nos atuviéramos solo a las cifras, ya centrándonos en la rama de Ciencias de la Salud, podríamos hipotetizar que, aunque teóricamente igualados en cuanto a posibilidades de desarrollo de sus carreras científicas y profesionales, las egresadas, mucho más numerosas y con mejores expedientes (Subdirección General de Actividad Universitaria

Investigadora de la Secretaría General de Universidades, 2021), deberían insertarse más y mejor. No obstante, y a pesar de la proliferación de leyes, planes y medidas orientados a la igualdad de género, esta hipótesis no se cumple cuando se analizan los datos, en parte por el desfase de oferta y demanda, y en parte por razones socio-estructurales vinculadas a las desigualdades de género (INE, 2020; Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2019; Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación, 2020; Observatorio del Servicio Público de Empleo Estatal, 2020; Unidad de Mujeres y Ciencia del Ministerio de Ciencia e Innovación, 2021; Villar, 2020a, 2020b).

Subsidiariamente podría suponerse que ocuparían mayoritariamente los puestos de mayor poder en unos Consejos de Colegios con una muy amplia base de colegiadas, pero no es así. Los datos transversales de los Consejos de Colegios de Salud muestran que se mantiene una segregación vertical de género (techo de cristal), ya que tres de cada cinco son hombres tanto en los cargos ejecutivos, como en las vocalías. Es más, cuanto mayor responsabilidad tiene el cargo, más acusada es la diferencia de género a favor de los hombres, aproximándose a una proporción de 8 a 2 en el caso de las presidencias y las secretarías generales; solo en las posiciones de contadora, 100% mujeres, vicesecretaría general, 57%, y vicetesorera, paritario, hay mayor protagonismo femenino. Solo hay dos presidentas, en el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos de España y en el de Logopedas, por cierto, el más feminizado, con un 80% de mujeres. El Consejo General de Enfermería de España tiene una comisión ejecutiva paritaria, y, de los restantes Consejos, el de la Psicología es el más próximo a la paridad, con un 43.48% de mujeres. Resultados que vienen a coincidir con estudios previos, en el ámbito profesional (Botello y otros, 2015; Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, 2018) y en el científico (Casado y Botello, 2015; Unidad de Mujeres y Ciencia del Ministerio de Ciencia e Innovación, 2020).

En el caso de Psicología, las tendencias de personas matriculadas y egresada, así como de colegiadas, son muy evidentes, muestran un indudable predominio de mujeres si tenemos en cuenta el número de matriculadas, un 75.26% en el curso 2019-2020. La proporción se mantiene en quienes egresan, donde casi cuatro de cada cinco son mujeres en el curso 2019-2020. La tasa de femineidad, además, es significativamente mayor en todos sus niveles, un aspecto diferencial respecto a lo que sucede para el conjunto de los egresados, colectivo en el que la tasa de femineidad va bajando según se sube de nivel (Hernández, 2020a).

El número de aspirantes a la colegiación es muy elevado, pero, obviamente, no todas las personas egresadas se colegian, porque no todas logran trabajar en su profesión (Hernández, 2019), lo cual genera una importante bolsa que trabajan en otros sectores profesionales por debajo de su cualificación (Hernández, 2020b), como viene ocurriendo desde el nacimiento del COP. A 31 de diciembre de 2020, un 80.80% de los colegiados son mujeres, con un perfil creciente de feminización desde su inicio, especialmente en el siglo XXI, cuando había un 74.32% mujeres. El colectivo comienza su andadura formada mayoritariamente por psicólogas (59% frente a 41%) (Hernández, 1982), diez años después la proporción de mujeres se había incrementado en casi seis puntos, llegando al 64.90% (Díaz y Quintanilla, 1992), y, al finalizar el milenio, las psicólogas eran ya un 72.58% (Santolaya y otros, 2002). Todo muy congruente con los datos de los estudios en las Ramas de Sociales y de la Salud, y los propios de Psicología, tanto en grado, como en master y doctorado. Es más, la tendencia parece muy consolidada, ya que ha pasado de ser la novena profesión preferida por todos los quinceañeros españoles, a ocupar el tercer lugar, eso sí, manteniendo un claro sesgo de género (Hernández, 2020c).

El COP está realizando un importante esfuerzo por adaptarse a su realidad. Hemos visto su decidida apuesta por el uso de un lenguaje inclusivo, en la denominación de los Colegios y del Consejo, pero también se aprecia en el Código Deontológico (<http://www.cop.es/pdf/CodigoDeontologicodePsicologo-vigente.pdf>), el Reglamento Marco de las Divisiones Profesionales (<http://www.cop.es/pdf/ReglamentoMarcoDivProfesionales.pdf>), o en la Memoria de Gestión Anual (<http://www.cop.es/memoria/2019/136/>). Así mismo, se han dotado, Consejo y Colegios, de un Área de Igualdad de Género (<https://www.cop.es/index.php?page=GT-PsicologiaIgualdadGenero-Informacion>), que, ya en 2016, publicó un Manual de Buenas Prácticas (Álvarez, 2016).

En correspondencia, las Juntas de Gobierno son mayoritariamente femeninas, prácticamente dos de cada tres integrantes son mujeres, una proporción que se mantiene en los cargos ejecutivos y en las vocalías. En todos los cargos ejecutivos predominan las mujeres, salvo en el de presidente, con una representación global casi paritaria, 47.83% vs 52.17%, doce hombres y once mujeres. Tan solo un Colegio, el de Andalucía Oriental, baja del 50%, pero supera el 40% mínimo recomendado. Dieciséis de los veintitrés superan el 60%, lo que muestra la elevada representación de las colegiadas.

Curiosamente, esta tendencia no se mantiene en las Divisiones Profesionales, un aspecto de la cultura organizacional del Colegio hasta ahora con poco atractivo para el colectivo. Forman parte de las Divisiones un exiguo 17.41% del total de colegiadas. Mas representados en ellas los hombres, prácticamente uno de cada cuatro, que las mujeres, casi un 16%. Predominan en las coordinaciones de las Juntas de Gobierno los hombres, más del doble, también en las vocalías, donde las mujeres no llegan al 40%, incluso no hay mujeres en la Junta de la División de Psicoterapia. Numéricamente, en las Divisiones de Psicología Académica y de Psicología de la Actividad Física y el Deporte hay más colegiados que colegiadas, lo que no ocurre en las restantes.

Estos datos confirman en parte la hipótesis de partida, la cual apuntaba hacia una mayor presencia de mujeres en los órganos directivos del Consejo General de Psicología y en los colegios profesionales, atendiendo al número de psicólogas que empiezan, terminan sus estudios y se colegian. Sin embargo, la hipótesis no se confirma si nos fijamos en los puestos más representativos, como son presidencias y vicepresidencias, con una mayor presencia de hombres que de mujeres, lo que indica cierta segregación vertical en función del género. Algo similar sucede cuando analizamos las revistas editadas por el Consejo General de Psicología.

La organización colegial es, entre los países iberoamericanos, la entidad editora más importante, y de mayor impacto internacional (Tortosa-Pérez y otros 2019). Estas revistas editadas o coeditadas mayoritariamente por el COP de Madrid (Tortosa-Pérez y otros, 2020) han experimentado un cambio a lo largo de los años cuando la estrategia colegial fue el posicionamiento en bases de datos internacionales de las revistas que editaba (Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 2010), lo cual llevó entre otros aspectos a la renovación de los equipos editoriales, en los cuales había una mayor presencia de miembros procedentes de las universidades los cuales se encargarían de la política editorial y gestión de contenidos, siendo el COP el responsable de la gestión y edición de las revistas a través de personal propio no vinculado al mundo académico (Tortosa-Pérez y otros, 2020).

Los datos coinciden con los de estudios previos (González-Sala y otros, 2014; González-Sala y Osca-Lluch, 2018; Mauleón y otros, 2013; Miqueo, 2010; Tortosa-Pérez y otros, 2020), que coinciden en señalar una mayor presencia de hombres en los equipos editoriales, con cargos de mayor responsabilidad, sobre todo en las presidencias, y en revistas de mayor cuartil. Si bien, es de destacar que

en las revistas editadas o coeditadas por el COP y que se encuentran indexadas en el JCR o en el SJR no aparecen diferencias con respecto al staff de las revistas y sí en la composición de los equipos directivos. Diferencias en función del género que tampoco se dieron con respecto al cuartil en el SJR que ocupa la revista.

Solo una de las catorce revistas es dirigida por una mujer, casi anecdótico (7.14% del total); no obstante, la ausencia total de mujeres en los órganos directivos de las revistas es hoy un fenómeno residual, de hecho, en los cargos ejecutivos solo se da en un caso, aunque también es cierto que solo en dos casos superan el 50%, y en los Comités Editoriales no superan ese porcentaje en ningún caso. Los índices de paridad son muy bajos todavía, y la brecha de género continúa siendo muy alta. Prácticamente dos tercios de los integrantes son hombres, agudizándose la diferencia conforme es mayor el nivel de responsabilidad. Los datos no reflejan la realidad profesional, en la que predominan las mujeres. La fuerte asimetría en número y en rol indica una clara segregación vertical de género, el habitual fenómeno del techo de cristal. Los intentos por promocionar la igualdad de género en la investigación y su gestión por parte de la Comisión Europea y en los diferentes países, todavía parece lejos de dar los frutos apetecidos, desde luego, las revistas españolas de primera elección para profesionales e investigadores deben mejorar desde una perspectiva de igualdad de género.

El trabajo explicita que, incluso en un entorno tan feminizado como el representado por la estructura colegial, se mantienen desigualdades de género, muy especialmente en el caso de las revistas, más en las participadas (publicadas junto a asociaciones científicas, departamentos universitarios, facultades) que en las propiamente colegiales. Este hecho tan palmario debe ayudar a mejorar la estructuración y el funcionamiento de las revistas.

En definitiva, parece que una asignatura pendiente del Consejo General de la Psicología de España es hacer un diagnóstico de género de la profesión psicológica, con el objetivo de completar la revolución que ya ha iniciado con su fuerte compromiso por la igualdad, incluyendo tanto la vertiente profesional de la psicología, si atendemos a los órganos directivos, como en su vertiente científica, en relación a las revistas editadas por el Consejo.

El análisis de documentos, como son las memorias anuales, actas y acuerdos de juntas, tradicionalmente obviados en los estudios bibliométricos, frente a las publicaciones como son las revistas de carácter científico y profesional, permiten abordar desde una perspectiva de género el estado de un

área del conocimiento y su profesionalización. En este sentido el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid es la primera editorial española de psicología si se tiene en cuenta el número de revistas que edita y la indexación de las mismas en bases de datos internacionales (Tortosa-Pérez y otros, 2020). El presente estudio permite concluir la existencia de una brecha de género entre los estudios de psicología, mayoritariamente feminizados, y la organización colegial española en psicología.

5. NOTAS

Se puede constatar en la Serie "Científicas en Cifras", editada por la Unidad de Mujeres y Ciencia del Ministerio de Ciencia e Innovación, que comenzó la Unidad de Mujeres y Ciencia con la publicación de Académicas en Cifras 2007 (<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.8ce192e-94ba842bea3bc811001432ea0?vgnextoid=b746a-67167870610VgnVCM1000001d04140aRCRD>), la serie "La Universidad Española en Cifras" que arranca con los datos del curso académico 2004-2005 (<https://www.crue.org/publicacion/espanola-en-cifras/>), y la serie "Datos y cifras del Sistema Universitario Español", que comienza en el curso 2005-2006 (<http://www.educacionyfp.gob.es/va/servicios-al-ciudadano/estadisticas/universitaria/datos-cifras-copia.html>).

² De la Junta de Gobierno del Consejo General de la Psicología de España solo se han contabilizado dos miembros, en las vocalías, ya que los restantes estaban contabilizados en las Juntas de Gobierno o Comisiones Deontológicas en sus respectivos Colegios. El último acceso se realizó el 16 de mayo de 2021 a las 14h, las presidencias de las Comisiones Deontológicas proceden del Consejo.

6. REFERENCIAS

- Alonso, A., Bolaños, M., González, G., Villamón, M., y Aleixandre, R. (2010). Análisis de género, productividad científica y colaboración de las profesoras universitarias de Ciencias de la Salud en la Comunidad Valenciana (2003-2007). *Revista Española de Documentación Científica*, 33(4), 624-642. DOI: <https://doi.org/10.3989/redc.2010.4.764>.
- Álvarez, R. (2016). *Manual de Recomendaciones de Buenas Prácticas. Psicología e Igualdad de Género*. Madrid. Consejo General de la Psicología de España. Disponible en: <https://www.cop.es/GT/MANUAL-BUENAS-PRATICAS.pdf>.
- Anónimo (2008). Acuerdo de integración de la FEDAP en el CGCOP y para promover la División de Psicología Académica. *Infocop online*. Disponible en: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1969.
- Barboza, M., Salas, G., Vega, M., Caycho, T., Ventura, J., Flores, P., Salas, E., Landa, M., y López, W. (2020). Thirty Years of *Psicothema*: A Bibliometric Analysis (1989-2018). *Psicothema*, 32(4), 459-468. DOI: <https://doi.org/10.7334/psicothema2020.145>.
- Barrios, M.; Villarroya, A., y Borrego, Á. (2013). Scientific Production in Psychology: a Gender Analysis. *Scientometrics*, 95(1), 15-23. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11192-012-0816-4>.
- Bermúdez, M., Guillén, A., Gómez, A., Quevedo, R., Sierra, J. C., y Buela, G. (2011). Análisis del rendimiento en el doctorado en función del sexo. *Educación XXI*, 14(1), 17-33. DOI: <https://doi.org/10.5944/educx1.14.1.261>.
- Botello, A., Casado, R., y Germán, C. (2015). Presencia de las mujeres en los órganos de dirección de los colegios profesionales del ámbito de la salud en 2015. *Revista Española de Salud Pública*, 89(6), 627-632. DOI: <http://dx.doi.org/10.4321/S1135-57272015000600010>.
- Casado, R., y Botello, A. (2015). Representatividad de las mujeres en las sociedades científicas españolas del ámbito de la salud en 2014. *Gaceta Sanitaria*, 29(3), 209-212. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.09.010>.
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2010). *Memoria 2009. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid*. Disponible en: https://www.copmadrid.org/web/img_db/publicaciones/memoria-2009.pdf.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (2018). *Diagnóstico de género de la profesión médica. Cuadernos CGCOM. A Coruña: Gráficas Lasa*. Disponible en: https://www.cgcom.es/sites/default/files/Diagnostico_genero_profesion_medica/.
- Díaz, R., y Quintanilla, I. (1992). La identidad profesional del psicólogo en el estado español I. *Papeles del Psicólogo*, 52, 22-74. Disponible en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=521>.
- González-Sala, F., Fonseca, S., y Osca-Lluch, J. (2014). La presencia española en comités de revistas iberoamericanas de psicología del Journal Citation Reports (2012). *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 5(2), 151-165. Disponible en: https://digital.csic.es/bitstream/10261/112341/1/revistas_psicologia_jcr_Gonzalez.pdf.
- González-Sala, F., y Osca-Lluch, J. (2016). Análisis de las publicaciones españolas en la categoría Psychology Educational de la Web of Science durante el periodo 2004-2013. *Aula Abierta*, 44(1), 46-54. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.aula.2015.07.001>.
- González-Sala, F., y Osca-Lluch, J. (2018). Desigualdad de género en órganos directivos y producción científica de las revistas iberoamericanas de psicología de mayor visibilidad internacional. *Revista Española de Documentación Científica*, 41(3), e211. DOI: <https://doi.org/10.3989/redc.2018.3.1506>.
- González, G. (2010). Authorship, Collaboration and Citation Patterns of Biomedical Journals Published in Spain and Included in Journal Citation Reports (2003-2007). *Revista Española de Documentación Científica*, 33(3), 397-427. DOI: <https://doi.org/10.3989/redc.2010.3.747>.
- Guerrero, V., Gómez, R., Romo, L., y Moya, F. (2009). Visibility and Responsibility of Women in Research Papers through the Order of Signatures: the Case of the

- University of Extremadura, 1990-2005. *Scientometrics*, 81(1), 225-238. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11192-009-2122-3>.
- Hernández, A. (1982). La situación laboral de los psicólogos (1). *Papeles del Colegio*, 2, 31-48. Disponible en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=193>.
- Hernández, A. (2019) *¿Qué grado de éxito tienen las facultades de Psicología en conseguir la inserción laboral de sus egresados? La tasa de afiliación a la Seguridad Social*. Disponible en: <http://www.copmadrid.org/wp/que-grado-de-exito-tienen-las-facultades-de-psicologia-en-conseguir-la-insercion-laboral-de-sus-egresados/>.
- Hernández, A. (2020a) *¿Cuántos graduados terminaron sus estudios universitarios de Psicología en España en el curso 2018-19?* Disponible en: <https://www.copmadrid.org/wp/cuantos-graduados-terminaron-sus-estudios-universitarios-de-psicologia-en-espana-en-el-curso-2018-19/>.
- Hernández, A. (2020b) *¿Cuántos licenciados en Psicología del curso 2009-10 cotizaron como universitarios?* Disponible en: <https://www.copmadrid.org/wp/cuantos-licenciados-en-psicologia-del-curso-2009-10-cotizaron-como-universitarios/>.
- Hernández, A. (2020c) *Y en España, los quinceañeros ¿también quieren ser psicólogos?* Disponible en: <https://www.copmadrid.org/wp/y-en-espana-los-quinceañeros-tambien-quieren-ser-psicologos/>.
- INE/Instituto Nacional de Estadística (2020). *Encuesta de Inserción Laboral de titulados universitarios*. Año 2019. Nota de prensa. Disponible en: https://www.ine.es/prensa/eilu_2019.pdf.
- López, A., Seijo, D., y Amado, B. (2017). Perfil bibliométrico de la psicología jurídica y forense en la colección *Psicología y Ley*. En C. Bringas y M. Novo (Eds.), *Psicología jurídica: conocimiento y práctica*, 459-476. Santiago de Compostela: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense. Disponible en: <http://sepjf.org/wp-content/uploads/2018/12/Vol.-14.-Psicolog%C2%A1a-Jur%C2%A1dica.-Conocimiento-y-pr%C3%ADctica.pdf>.
- Martín, S. (2018). Querer y poder: (des)igualdad en la universidad pública española. *Contextos Educativos*, 21, 11-34. DOI: <http://doi.org/10.18172/con.3304>.
- Mauleón, E., y Bordons, M. (2010). Male and Female Involvement in Patenting Activity in Spain. *Scientometrics*, 83(3), 605-621. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11192-009-0131-x>.
- Mauleón, E., Hillán, L., Moreno, L., Gómez, I., y Bordons, M. (2013). Assessing gender balance among journal authors and editorial board members. *Scientometrics*, 95(1), 87-114. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11192-012-0824-4>.
- Maz, A., Gutiérrez, P., Bracho, R., Jiménez, N., Adamuz, N., y Torralbo, R. (2011). Producción científica en Ciencias Sociales de las mujeres en Andalucía (2003-2007). *Aula Abierta*, 39(3), 63-72. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/16092/>.
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2019). *Inserción laboral de los egresados universitarios curso 2013/2014 (análisis hasta 2018)*. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Disponible en: https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Universidades/Ficheros/Estadisticas/INFORME_INSERCION_2013_14.pdf.
- Miqueo, C. (Dir.) (2010). *Disparidad de género en los órganos directivos de las revistas biomédicas españolas. Año 2007-año 2009*. Instituto de la Mujer. Disponible en: <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2010/docs/disparidadGenero.pdf>.
- Montero, I., y León, O. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(3), 847-862. Disponible en: http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-256.pdf.
- Observatorio del Servicio Público de Empleo Estatal (2020). *2020 Informe del Mercado de Trabajo Estatal. Datos 2019*. Servicio Público de Empleo Estatal. Disponible en: <https://laboralpensiones.com/informe-del-mercado-de-trabajo-estatal-2020-datos-de-2019/>.
- Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación (2020). *Mujeres e innovación 2020*. Ministerio de Ciencia e Innovación. Disponible en: https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/Publicaciones/AF_Mujeres-e-innovacion_web.pdf.
- Olivas-Ávila, J., Musi-Lechuga, B., Guillen-Riquelme, A., y Castro, A. (2012). Diferencias en la producción investigadora en tesis y artículos de los profesores funcionarios de Psicología en España en función del sexo. *Anales de Psicología*, 28(2), 597-603. DOI: <https://doi.org/10.6018/analesps.28.2.132691>.
- Osca-Lluch, J. (2012). Productividad y colaboración científica desde una perspectiva de género en la Revista Española de Drogodependencias. *Revista Española de Drogodependencias*, 37(1), 9-21. Disponible en: <http://digital.csic.es/handle/10261/99350>.
- Osca-Lluch, J., y González-Sala, F. (2017). Evolución de las redes científicas y grupos de investigación. El caso de la psicología educativa en España durante los quinquenios 2004-2008 y 2009-2013. *Anales de Psicología*, 33(2), 356-364. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.33.2.249891>.
- Salazar, O. (2016). The fragility of gender equality policies in Spain. *Social Sciences*, 5(2), 17-33. DOI: <https://doi.org/10.3390/socsci5020017>.
- Santolaya, F., Berdullas, M., y Fernández, J. R. (2002). La década 1989-1998 en la Psicología española: análisis del desarrollo de la Psicología profesional en España. *Papeles del Psicólogo*, 82, 65-82. <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=890>.
- Secretaría General de Universidades. Subdirección General de Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias (2019). *Inserción laboral de los egresados universitarios curso 2013-14 (análisis hasta 2018)*. Secretaría General Técnica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Disponible en: https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Prensa/FICHEROS/2018/190704-Informe_Laboral.pdf.
- Siles, M. (2020). *Comparecencia ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades Congreso de los Diputados de Mercedes Siles Molina*. Directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Disponible en: <http://www.aneca.es/Sala-de-prensa/Noticias/2020/Comparecencia-de-la-directo>

- ra-de-ANECA-ante-la-Comision-de-Ciencia-Innovacion-y-Universidades.
- Subdirección General de Actividad Universitaria Investigadora de la Secretaría General de Universidades (2021). *Datos y cifras del sistema universitario español. Publicación 2020-2021*. Ministerio de Universidades. Disponible en: https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Estadisticas/ficheros/Datos_Y_Cifras_2020-21.pdf.
- Torres-Salinas, D., Muñoz-Muñoz, A., y Jiménez-Contreras, E. (2011). Análisis bibliométrico de la situación de las mujeres investigadoras de Ciencias Sociales y Jurídicas en España. *Revista Española de Documentación Científica*, 34(1), 11-28. DOI: <https://doi.org/10.3989/redc.2011.1.794>.
- Tortosa-Pérez, M., González-Sala, F., y Aguilar-Bustamante, C.; Santolaya-Prego de Oliver, J. (2020). Estrategia de posicionamiento en bases internacionales de las revistas de psicología editadas y coeditadas por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. *Universitas Psychologica*, 19, 1-16. DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy19.epbi>.
- Tortosa-Pérez, M., Alfaro, E., Martínez, E., y Tortosa, F. (2019). Un Análisis Sociobibliométrico de la Revista Profesional Clínica y Salud. *Clínica y Salud*, 30(1), 41-52. DOI: <https://doi.org/10.5093/clysa2019a7>.
- Tortosa-Pérez, M., González-Sala, F., Santolaya-Prego de Oliver, J., y Aguilar-Bustamante, C. (2020). El papel de la organización colegial-COP en el posicionamiento internacional de la psicología española (1979-2018). *Anales de Psicología*, 36(1), 12-23. DOI: <https://doi.org/10.6018/analesps.388691>.
- Tortosa-Pérez, M., Santolaya-Prego de Oliver, J., Santolaya, F., y Tortosa, F. (2021). Psicología y profesión en España. Los primeros años del Colegio Oficial de Psicólogos. *Papeles del Psicólogo*, 42(2), 105. DOI: <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.2961>
- Tortosa-Pérez, M., González-Sala, F., Osca-Lluch, J., Lloret, C., y Alfaro, E. (2021). Análisis Bibliométrico de la Revista Anuario de Psicología Jurídica entre 1991-2019. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31(1), 137-145. DOI: <https://doi.org/10.5093/apj2021a6>.
- Unidad de Mujeres y Ciencia del Ministerio de Ciencia e Innovación (2021). *Científicas en cifras 2021. Secretaría General Técnica del Ministerio de Ciencia e Innovación*. Disponible en: https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/Cientificas_en_Cifras_2021.pdf.
- Velasco, J., Vilariño, M., Amado, B., y Fariña, F. (2014). Análisis bibliométrico de la investigación española en psicología desde una perspectiva de género. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 5(2), 105-118. DOI: <https://doi.org/10.13140/2.1.3158.5924>.
- Villar, A. (2020a). *La inserción laboral de los egresados universitarios en España 2018*. Documento de trabajo U-Ranking n.º 1/2020. València: Fundación BBVA: Ivie. Disponible en: https://www.ivie.es/es_ES/ptdoc/la-insercion-laboral-los-egresados-universitarios-espana-2018/.
- Villar, A. (2020b). Formación superior y mercado laboral: la universidad española frente a la cuarta revolución industrial. *Papeles de Economía Española*, 166, 105-122. Disponible en: <https://www.funcas.es/articulos/formacion-superior-y-mercado-laboral-la-universidad-espanola-frente-a-la-cuarta-revolucion-industrial/>.
- Villarroya, A., Barrios, M., Borrego, A., y Frías, A. (2008). PhD theses in Spain: A gender study covering the years 1990-2004. *Scientometrics*, 77, 469-483. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11192-007-1965-8>.